DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,458] BUENOS-AIRES, JUEVES 28 DE ABRIL DE 1836 [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

PERÚ.

ANDRES SANTA-CRUZ,

Capitan General Presidente de Bolibia, Gran Mariscal del Perú, General de Brigada en Columbia, Gefe Superior del Ejército Perú-Boliviano, autorizado extraordinariamente por el Gobierno de esta República &c. &c.

CONSIDERANDO.

1.° Que los habitantes del Departamento de la Ley han sido el modelo de adhesion al órden, y de fidelidad á las leyes y al Gobierno lejítimo de la República.

2. Que desde el 30 de Enero de este año hasta ayer han dado testimonios distinguidos de su valor y de estas virtudes.

3. Que al frente de esta Ciudad, y en sus campos talados por los rebeldes ha sido sepultada la anarquia por los esfuerzos del Ejército Perú–Boliviano, y la cooperacion del Pueblo Arquipeño.

4. Que la memoria de esta jornada gloriosa debe perpetuarse en honor de los vencedores; y de la heróica Ciudad de Arequipa, y legarse á la posteridad por un monumento perdurable:

DECRETO.

Ar. 1.° Se levantará en el campo de batalla una columna que inmortalize la victoria de Alto de la Luna, ó Socabaya, de sesenta pies de elevacion, cuyo diseño se dará oportunamente.

2. En el lado correspondiente al campo enemigo se pondrá esta leyenda; "*En 7 de Febrero de* 1836, *tres mil rebeldes fueron sepultados en este campo. El Ejército Perú-Boliviano los castigò con su exterminio.*" En la parte superior del lado opuesto se pondrá esta otra. "*Honor á la heróica Ciudad de Arequipa.*" Mas abajo se colocarán las armas del Perú y de Bolivia, y á la derecha de ella se inscribirán los nombres de los cuerpos vencedores y á su izquierda los de los Generales y Gefes que concurrieron á la batalla.

3. El secretario General queda encargado de la ejecucion de este decreto, y de hacerlo imprimir, publicar y circular. Dado en el Cuartel general en Arequipa, á 8 de Febrero de 1836.—*Andres Santa-Cruz*—El Secretario General—*Andres María Tirrico.*

EJECUCION DE SALAVERRY.

El jueves 8 del corriente Febrero á las cinco y media de la tarde han sido fusilados en la plaza mayor de esta ciudad de Arequipa, los Generales sediciosos Felipe Santiago Salaverry y Juan Pablo Fernandini, y los Gefes Camilo Carrillo, Manuel Valdivia, Juan Cárdenas, Gregorio del Solar, Miguel Rivas, Manuel Moya y Julian Picoaga. Hechos prisioneros á consecuencia de la victoria obtenida en Socabaya, el dia 7, S. E. el General Santa–Cruz Gefe Superior del Ejército Unido, los sometió á juicio en Consejo de Guerra, compuesto de Gefes acreditados por su esclarecida conducta, prudencia y honradez, sin embargo de q' los reos se hallaban puestos fuera de la ley, por decretos supremos vijentes, expedidos á mérito del horrendo decreto de Salaverry, dado en Lima á 7 de Julio del año proximo pasado, por el cual declaró la guerra á muerte al Ejército Peruano, q' sostenia la legitimidad, al de Bolivia, y á todos los que les prestasen cualesquiera especie de ayuda. S. E. el General Santa Cruz con aquella generosidad propia de los primeros hombres nacidos para empresas grandes, ha mirado en los prisioneros unos desgraciados mas que unos criminales reincidentes; pero no pudiendo desatender á la vindicta pública, al clamor general de la nacion, al deber que le impone su destino de pacificar el país y de echar las bases de una paz duradera, y á que si es loable ser clemente, es necesario siempre ser justo, ha querido que el castigo de pena capital, recaiga sobre los ménos que sea posible. S. E. mandó poner inmediatamente en libertad al Coronel Quiroga, por su buen comportamiento con la poblacion de Cobija, donde peleó como un soldado valiente, venció y puso á cubierto á sus habitantes del estrago de la tropa, y dejó en soltura á los prisioneros, en quienes se habria cebado Salaverry, como lo hizo con los inocentes Giraldes y Goyzueta, que nos tomaron en Arica y fueron fusilados en Pisco, despues de humilladas sus personas y ultrajado el pavellon Boliviano. Quiroga debe la vida á un acto digno del vencedor de Pichincha, Zepita, Yanacocha y Socobaya. La tropa prisionera ha sido tratada con clemencia suma, que ha llenado al soldado de confianza, lo ha recogido á su interior y hecho reconocer las inmensas ventajas que posee un ejército moralizado, bien pagado, mejor tratado, bajo la conducta de un Génio y de Generales y Gefes que no aspiran sino á hacer el bien á los pueblos y á aquirir la verdadera gloria de ser mas bien amados que temidos.

Los fusilados y los demas prisioneros, así como los enfermos y heridos se han asombrado de hallar tanta hospitalidad en un ejército á quien negaban cuartel, y en un pueblo que habian talado, héchole todos los males posibles y con quienes habian peleado nueve dias consecutivos del modo mas encarnizado. Sin dejar este numeroso pueblo de entregarse á aquella compasion á que es tan propensos por su carácter suave y sensible, y especialmente por la consideracion de ver perderse peruanos hermanos suyos, que todavia dejaban ver en sus manos laureles que habian recojido en los campos de batalla por la Independencia, aunque marchitos y ajados por crímenes posteriores, fallaba de un modo uniforme contra el caudillo Salaverry y los principales agentes de la revolucion: conocia que la absoluta impunidad del año 34 habia hecho renacer la revolucion de Gamarra y habia tentado á muchos para imitar á los revolucionarios y atraer al Perú el azote cruel de la guerra civil mas desastrosa. En todas las naciones, en toda lejislacion los sediciosos tienen pena capital y sus cómplices. Los males generales de una guerra son infinitamente superiores á la pérdida de unos pocos hombres que los ocasionan. El castigo en tales casos, es dictado por la ley, y por el grito de la nacion y de la naturaleza. El juez condena á muerte á un asesino y firma la sentencia muchas veces con sus lágrimas. La justicia es la virtud mas necesaria sobre la tierra—Dios mismo arrasó nuestro globo con un diluvio cuyos vestigios obligan aun á los incrédulos á confesar, que ha habido algun trastorno sobre la tierra. Salaverry era esencialmente revolucionario, y capaz de asolar el Perú para dominar sobre sepulcros—La sangre del General Valle-Riestra vertida por una alovosia en que Salaverry faltó á consideraciones exijidas por la amistad, el vínculo mas estrecho de los hombres, la del Coronel Delgado, Martorel, Giraldes, Goyzueta, la de innumerables víctimas en el Norte y en el pais de su nacimiento, en Ayacucho, en Ananta, el Gramadal, en Uchumayo y Socabaya, las víctimas de esta ciudad sobre cuya sangre vertida por él ha salpicado la suya; los infelices que por él gimen en la horfandad en toda la República, y particularmente en Arequipa, á quien denominó en la órden general del 7, pueblo pérfido y obstinado, y lo señaló á su tropa como botin para ser saqueado y asolado; los ayes de mas de ochocientos soldados que en los hospitales claman contra Salaverry y sus agentes, el desconcierto general de la nacion en todos sus ramos, la deuda inmensa de la hacienda pública, la agricultura, comercio y mineria reducidos á la nulidad, la zozobra constante, la incertidumbre y congoja que han cubierto el Perú de luto, todo, todo exijia un sacrificio doloroso pero inevitable como el que hemos presenciado.

Todos los partidos clamamaban por un gobierno vigoroso, que por medio de su justicia enfrenara la revolucion. El mismo Salaverry, que no ha tenido pretesto para revolucionarse, daba por razon de su conducta, la necesidad de una mano vigorosa para impedir que en adelante se revolucionaran desde el soldado raso hasta los generales. Los cangrejos se propusieron enseñar á sus hijos á que andaran para adelante continuando ellos su marcha á retaguardia. Dado este paso de justicia que satisface el voto de los pueblos, conviene á estos unirse fraternalmente y arreglarse bajo la proteccion del Gefe afortunado que nos ha salvado. La paz es el primer bien que necesitan las naciones. El Ejército Unido la ha restituido al Perú á costa de su valor heróico y de su sangre. Hemos sentido todo el peso y amarguras de la guerra civil: hemos perdido nuestras fortunas, y nuestros amigos, hermanos y padres: han desaparecido gefes que en mejor causa habrian honrado su patria é ilustrado sus cenizas: todo lo hemos perdido: debemos pues conservar ese don precioso del cielo, olvidar nuestros yerros y pensar únicamente en volver á la vida esta patria objeto de nuestros sacrificios. Sin dejar de llorar sobre la tumba de nuestros hermanos, juremos sobre ella misma ser defensores constantes de la ley y del órden; y de oponernos á toda revolucion como al orígen de todos los males. Dejemos siquiera á nuestros desendientes el bien de la *paz*, y las lecciones de una experiencia amarga y demasiado costosa. Ha muerto Salaverry. Ese caudillo impetuoso é imprudente, que dejando tras sí las huellas de la desolacion donde ha pisado, ha arrastrado á mil peruanos hácia el infortunio y la deshonra. De la primera silla, que asaltó ha desendido al año al cadalso, y ha espiado su traicion á la patria que lo honró, en el suelo que persiguió constantemente y juró reducir á cenizas. Los Arequipeños señalarán á sus hijos y al viajero curioso, el sepulcro del mayor enemigo de las Leyes, y del que quiso dominar el Perú y soñó locamente hacer flamear sus negros estandastes sobre el soberbio Illimani, cuna del inmortal pacificador del Perú y restaurador de su patria. S. E. despues de haber vencido ha echado las bases de la tranquidad pública. Las bendiciones de los pueblos lo seguirán á todas partes. S. E. el general Santa-Cruz aparece diariamente mas admirable por su fortuna, por su política, por su prudencia, y por un poder májico, esplicado solo por los transportes del pueblo Arequipeño de amor y gratitud hácia su persona, y por el respeto de dos Repúblicas que esperan de él su ventura en medio de la paz y de la union recíproca.

(*Del Yanaccoha de Arequipa, No.* 20.)

REPUBLICA BOLIVIANA.

Ministerio de Estado, del Despacho del Interior.—Palacio de Gobierno en la Paz á 25 *de Enero de* 1836.—27.

CIRCULAR NUM. 4.

A S. G. el Prefecto del Departamento.

Se ha hecho ya muy frecuente la falta de los empleados á las fiestas cívicas y religiosas de tabla, cuando debieran ser los primeros en celebrarlas, á animarles un verdadero amor patrio, aunque la ley no se lo ordenase expresamente; y porque en adelante no se note igual defecto, que desaira demasiado los aniversarios establecidos, dispone S. E. el Gefe Supremo: cuide V. G. del mas exacto cumplimiento de las supremas órdenes vigentes á este propósito, multando irremisiblemente á todo empleado que deje de asistir sin causa justa, en el sueldo que debia ganar aquel dia; á cuyo efecto será deber del Agente Fiscal presentar á V. G. al dia siguiente una lista de los que no asistieron, para que puesta por V. G. á continuacion la cuota que debe satisfacer cada uno, la exija inexorablemente el Administrador del Tesoro. Queda al arbitrio de V. G. elegir los medios de corregir la inasistencia de los empleados sin sueldo. De órden suprema lo comunico á V. G. para su cumplimiento.

Dios guarde á V. G.—Una rúbrica de S. E.

José Ignacio de Sanjines.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador Delegado de Tucuman.—

Tucuman, Marzo 21 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito Gobernador Delegado tiene la satisfaccion mas grata de comunicar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, que en conformidad á las sabias máximas, que supo oportunamente comunicar al Gobernador propietario en cartas particulares, se ha obtenido el interesante cambio de la administracion de Salta, sin estrépito alguno de armas, resistencia ni derramamiento de una sola gota de sangre: que las reuniones de fuerzas, aparatos hóstiles y preparativos bélicos, con que á la distancia ostentaba el Gobernador de Salta, una fuerte y vigorosa resistencia, unido con el de Jujuí, se han disipado como el humo á la presencia de la primera division que al mando del General D. Felipe Heredia, ocupó los Valles de San Carlos, Molinos y Calchi. S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Aires quedará convencido por la lectura de las comunicaciones originales que se adjuntan, que si es glorioso este triunfo por las funestas consecuencias que con él se han prevenido, no lo es menos por haber obrado en él la política sin el uso de la espada.

Los documentos adjuntos convencen, que habiendo pisado la division del General Heredia los Valles indicados, inmediatamente se presentaron y sometieron á sus órdenes aquellos gefes con sus escuadrones, ofreciendo sus servicios: que despues de haberlos puesto en libertad del ominoso imperio del pérfido Comandante General D. Waldo Plaza que fugó á Bolivia fué invitado por el Gobierno, mediante un enviado, para que aproximase á Salta su division con el plausible objeto de contener perniciosas aspiraciones que se dejaban sentir con el caracter de montoneras.

El general en seguida atravesó con aplauso los Valles de Lezma, y se colocó en el Rosario de Salta, como nueve leguas distantes del pueblo. Allí fué favorecido por el vecindario y nombrado por la Honorable Junta Gobernador interino de aquella Provincia á cuyo destino se resistió, entretanto consultaba á su gobierno, pero se sabe de un modo indudable que á mérito de tres comisiones que dirigió la Junta, tomó posesion del mando.

Estos mismos documentos instruirán á S. E. el Sr. Gobernador con quien se habla, que no menos felices fueron los resultadas de las divisiones situadas en las fronteras de Salta, que hacian la vanguardia de las fuerzas de Tucuman. Con la noticia del apresto y equipo de ellas, y que arrancaba sus marchas sobre Salta el Gobernador propietario; el Comandante General de dicha frontera Coronel D. Hilario Matuti, se sometió con la fuerza de su mando al referido Gobernador propietario, si bien es de edvertir que esta fuerza se habia dispuesto para resistir por esta parte á la de Tucuman.

El Comandanto General Matuti arrastrado de este sometimiento, se proporcionó una entrevista con el Comandante D. Mariano Boedo, y corroborando la obediencia rendida al gobierno de Tucuman se comprometieron sostener la Santa causa de los pueblos segun el documento firmado por ambos. En seguida de tan faustos documentos el gobernador propietario rompió sus marchas á la cabeza de una brillante division, que unida en las fronteras de Salta con los escuadrones del Coronel Medina de Jujuí, y el Comante Boedo que le servian de vanguardia, las continuó con el laudable designio de estirpar malvados en el territorio de Salta

y Jujuí donde hacen escala los agentes de Bolivia para asegurar sus incursiones.

Sin la menor oposicion, antes bien recibiendo las mejores consideraciones de aquella provincia entró á Salta el gobernador propietario en circunstancias, como se ha dicho, de estar nombrado y recibido gobernador de ella el general su hermano. Si S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Aires tiene la bondad de fijarse en una carta anónima de un personaje de Jujuí se informará, de los conflictos de aquel pueblo por la divergencia de opiniones; y es muy probable que con la misma facilidad se consiga el cambio de su administracion.

Pero sea cual fuese la resolucion de aquellos gefes intrusos, lo que puede asegurarse es, que esos enemigos implacables de la buena causa, órden y tranquilidad, dificilmente volverán á hollar con sus inmundas plantas la tierra Santa de la libertad federal; porque tan respetable division al mando de gefes intrépidos, diestros y versados, no regresarán sin asegurar aquellos puntos. A este intento se lleva la idea de recorrer la Quebrada y campos de Yaví para disolver las reuniones que allí se hacen, prevalidos de la distancia, y recoger todas las armas que en su fuga pueden dejar depositadas.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN BAUTISTA PAZ.
JUAN NEPOMUSENO XIMENEZ,
Secretario en comision.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES.

Buenos Aires, Abril 27 de 1836.

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia del Tucuman.

El Gobierno de Buenos Aires se ha instruido con la mayor satisfaccion por la nota de 21 de Marzo último del Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de Tucuman del interesante cambio que se ha obtenido en la administracion de Salta, sin estrépito alguno de armas, resistencia, ni derramamiento de una sola gota de sangre, y que las reuniones de fuerzas, aparatos hóstiles y preparativos bélicos con que á la distancia ostentaba el Gobernador de ella una fuerte y vigorosa resistencia, unido con el de Jujuí, se han disipado como el humo á la presencia de la primera division, que al mando del General D. Felipe Heredia ocupó los Valles de San Carlos, Molinos y Calchi.

El Gobierno de Buenos Aires, animado del mas vivo interés por todo cuanto conduce á solidar la Santa Causa de la Federacion, y la paz de la República, no puede menos de aplaudir con entusiasmo un triunfo que llenando el objeto que se encargó S. E. el Sr. Gobernador propietario de esa Provincia, se hace mucho mas espectable, por estar exento de las desgracias que son consiguientes en acontecimientos de esta naturaleza.

El infraescrito con este motivo, retribuye del modo mas expresivo las felicitaciones con que lo favorece S. E., complaciéndose de que un triunfo que opone una barrera inexpugnable á los planes parricidas de los malvados unitarios, sea debido á los denodados esfuerzos y recomendables sacrificios del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General propietario de la provincia del Tucuman Brigadier D. Alejandro Heredia, y valientes federales que lo han acompañado.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

—

¡VIVA LA FEDERCION!

EL GOBERNADOR DELEGADO DEL TUCUMAN.

Tucuman, Abril 4 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito Gobernador delegado tiene la grata satisfaccion de acompañar al Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirige, ejemplaplares impresos y demas comunicaciones en copias legalizadas que acreditan los felices resultados de la campaña que abrió el Gobernador propietario sobre Salta y Jujuí.— Dichos documentos justifican haberse realizado el cambio de la administracion de ambas provincias sin la menor resistencia ni uso alguno de las armas; se ha cerrado de consiguiente la puerta á hombres funestos que asilados á la sombra de un poder estraño esperaban la oportunidad de un descuido para lanzarse precipitadamente sobre esta desgraciada provincia con el objeto de consolidar sus perniciosos planes.

Es de esperar, segun el oficio dirigido á la municipalidad de Jujuí por el Gobernador propietario de Tucuman y General en Gefe de las fuerzas confederadas, que en dicha provincia se establezca un Gobierno federal neto, que de acuerdo con el nombrado de igual clase en la de Salta, vigilen constantemente adoptando medidas fuertes y capaces de contener á los implacables enemigos de la causa santa, logrando por este medio la benemérita Tucumán, quietud y tranquilidad, pues muy cerca de dos años hace que se halla en continuas alarmas y movimientos á causa de que los disidentes apoyados en Salta y Jujuí han hecho repetidas tentativas de sorprenderla y desmoronar la presente administracion.

Quiera pues S. E. el Sr. Gobernador con quien se habla recibir la noticia de tan feliz resultado con el aplauso que se merece, porque es de esperar que á mérito de estos esfuerzos se obtenga una sólida tranquilidad en las provincias centrales, y aun en toda la República.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN BAUTISTA PAZ.
Juan Nepomuceno Ximenes,
Secretario en comision.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES.

Buenos Aires, Abril 27 de 1836.

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de Tucuman.

El Gobierno de Buenos Aires ha recibido con la mas grata complacencia la nota de 4 del corriente á la que el Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de Tucuman, acompaña ejemplares impresos, y demas comunicaciones en copias legalizadas, que acreditan la acertada marcha y felices resultados de la campaña que abrió el Exmo. Sr. Gobernador propietario sobre Salta y Jujuí justificando dichos documentos haberse realizado el cambio de la administracion de ambas Provincias sin la menor resistencia ni uso alguno de las armas, y de consiguiente cerrando la puerta á hombres funestos que asilados á la sombra de un poder estraño esperaban la oportunidad de un descuido para lanzarse precipitadamente sobre esa desgraciada Provincia con el objeto de consolidar sus perniciosos planes.

El infraescrito Gobernador enterado de cuanto espresa en su apreciable nota el Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirige, le devuelve con placer las mas espresivas felicitaciones por tan prosperos sucesos. Ellos sin duda desengañarán á los malvados unitarios enemigos del sosiego público, haciendoles ver la impotencia de sus esfuerzos, y la enérgica decision de los Argentinos Federales á no permitir que se insulte impunemente el territorio de la República.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

LA SUIZA.

—

El territorio de la Suiza puede compararse á un damero cuyas casillas son desiguales tanto en configuracion como en tamaño. En ninguna otra parte del universo ha derramado la naturaleza tantas riquezas en beneficio del hombre, y tal es el espectáculo que presentan los horrorosos precipicios y sus agradables paisages, que con solo su contemplacion puede considerarse feliz el habitante de la Suiza.

El gobierno federal que existe en Suiza es el mas racional y ménos opresivo de cuantos pueden existir: los veinte y dos Estados pequeños pueden considerarse como otras tantas familias numerosas que se reunen cuando esperimentan la necesidad de socorrerse, y adquieren fuerzas para rechazar las agresiones como lo haria un imperio vasto y estendido. Por desgracia este órden de cosas no puede establecerse en todas partes porque solo es practicable en una corta estension de territorio, y es necesario que las costumbres le preparen y los acontecimientos le establezcan: tan cierto es esto que si la Suiza estendiera su territorio, aflojaria con este hecho los lazos que la ligan. Tal vez que en otras partes de Europa fuera posible establecer confederaciones del mismo género; como por ejemplo al Oriente de la Helvecia, donde se hallan todavia algunos pueblos que conservan bastante su sencillez primitiva para apreciar mas la igualdad que las distinciones sociales, para considerar el trabajo como un honor y no como una mengua, hombres, en fin, que solo se han apartado del estado de naturaleza lo bastante para vivir en sociedad: estos si podrian confederarse, y despues de ellos los alemanes que forman estos un pueblo puramente intelectual. En todo el resto de Europa es imposible naturalizar tal forma de gobierno, pues habria que luchar con la corrupcion de los italianos, el orgullo español, la opulencia de los ingleses, la inconstancia del frances, la impaciencia polaca, y la necesidad de yugo que tienen los pueblos del Norte. La Suiza misma de medio siglo á esta parte se vá alejando por sus costumbres de esta forma de gobierno.

Por desgracia sus costumbres no guardan una completa uniformidad y donde se conservan mas en armonia con la forma del gobierno es en aquellos cantones que le fundaron, y forman, aislados por montañas, el corazon de la Helvecia: mientras el corazon de este gran cuerpo político no se pervierta, no desfallecerá, ni perderá de sus virtudes. Pero la desmoralizacion se acrecenta en Suiza á medida que los cantones se alejan de su centro, y en igual proporcion se desvirtúa el amor á la patria, como si el impulso que le dió Guillermo Tell se debilitára estendiéndose. Solo en las faldas de las montañas es donde la libertad ha sido violada, que la igualdad ha descendido hasta pactar con la aristocracia, esta diferencia se siente mucho mas en aquellos cantones que fueron los últimos en unirse á la Confederacion Helvética, cuyas costumbres ya estaban corrompidas en la época en que fueron admitidos. Trajo naturalmente cada uno de ellos á la masa comun, ya la sumision italiana, ya la indisciplina francesa, ó la impasibilidad alemana que habian contraido en el comercio con sus vecinos, aunque es verdad que estas diferencias, en otro tiempo muy notables van perdiéndose poco á poco y de dia en dia; sea porque la corrupcion se generalice, ó porque tal es la fuerza de las buenas instituciones, que á la larga uniformizan las costumbres. Dá lástima ver al pueblo Suizo, en nuestros dias, buscar las reglas de conducta en las ideas nuevas cuando él es el único que pudiera dar ejemplos saludables: la libertad inglesa de que toda la Europa está enamorada, es con respecto á la libertad Suiza lo que una fantasma es á un ser viviente, lo que un prestigio es á la realidad, lo que un retrato á su original. La libertad de los ingleses consiste en palabras y se demuestra con frases, la Suiza goza de una libertad de hecho, que puede mas bien sentirse que esplicarse, y que manifiesta su existencia mas con hechos que con discursos.

Ginebra es el menor de los cantones de Suiza, y Berna y los Grisones los mas grandes; pero aunque varia la estension del territorio, en todas partes el amor á la libertad es uno mismo. Muchos años ha que los Suizos, no reconocen ni amos, ni señores, y desde el Congreso de Viena todos son iguales ante la ley, gozan de iguales derechos políticos y los súbditos han desaparecido. Como el orígen de muchos cantones, ha sido primitivamente la ciudad de que tomaron el nombre, resultaron de aquí preferencias que la razon reprueba: ellas fueron al principio, el precio de la proteccion que el ciudadano dispensaba al campesino, porque entonces las ciudades eran otras tantas fortalezas que defendian y aseguraban la campaña. Pero ahora, desde muchos siglos atrás que ni las unas ni las otras tienen enemigos de su libertad que temer, no hay razon para que exista la desigualdad.

Los cantones Suizos que se manejan con menos habilidad, entre ellos Berne, la aristocracia lo pierde todo por no ceder nada, y los mejor aconsejados, como Ginebra, la aristocracia cede un tanto de sus derechos y el público se manifiesta satisfecho. Tales cuestiones podrán agitar momentaneamente la Suiza y alterar su tranquilidad en algunas partes, pero nunca llegarán á un rompimiento, porque la masa toda intervendrá siempre, para contener los desórdenes, si llegan á adquirir fuerza é importancia. Los cantones primitivos de Suiza, los que conservan el fuego sagrado en fiel depósito, donde la igualdad es completa, y mas grande la libertad son *Schwitz*, *Underwald*, *Glaris* y *Zug*. En ellos tiene un ciudadano, á la edad de veinte años, voto activo y de contribuir con su brazo. En todos los demas existen todavia notables preferencias; pero Berne, Bale, y Fribourg, de poco tiempo acá han alterado su constitucion, Ginebra ha hecho comunes ciertos derechos que la masa comun estaba dispuesta á tomárselos por sí misma, y en toda la estension de la Suiza ha sido reformado el modo de alejir los miembros de la Dieta. Los cantones completamente libres son católicos, como lo son tambien el Tesin y el Valais.

Resulta de esta esposicion que, aunque no sin algunos defectos, el gobierno federativo de la Suiza, es el modelo mas esclarecido de sociabilidad que nos ofrece la Europa entera.

REMITIDO.

—

NECROLOGIA.

En la noche de ayer ha fallecido DA. MARIA GREGORIA FERRER Y MARTINEZ: á la edad de 35 años: la sociedad ha percido en ella una buena madre, una buena esposa, y una de las señoras mas estimables: todas las personas que tuvieron la fortuna de tratarla aun por poco tiempo, y mucho mas las que conservaron con ella intimidad, son los mejores testimonios de su afabilidad y virtudes sociales. Ella puede servir á este respecto de ejemplo á las que quieran proponerse un modelo que imitar para adquirirse la estimacion general, y con sobrados títulos hace vertir lágrimas de afliccion y desconsuelo, á cuantos le pertenecian, y en especial á

UN DEUDO SUYO.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 27.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Juan Antonio Monrey 34 cabezas, compradas por el mismo—30 á D. Pedro Colman, 1 á Da. Rosa Seballos, 2 á D. Manuel Chavarria, 1 Santiago Ontivero. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Silverio Villoldo 86 cabezas, combradas por D. José Ornos, á D. Luis Dorrego. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Anselmo Gonzalez 41 cabezas, compradas por D. Luis Sejas, á D. Manuel Valenzuela. Para abasto.

Con dos guias la primera de Lobos y la segunda de la Matanza ha conducido D. Mariano Gutierrez 100 cabezas, compradas por el mismo—4 a D. Agustin Gomez, 5 á D. Tomas Morales, 26 á D. Bonifacio Alisal, 15 á Da. Anastacia Gutierrez, 12 á D. Carlos Sarracan, 38 á D. Justo Villegas. Para abasto.

ENTRADA TERRESTRE.

—

La tropa de carretas de D. Francisco Juarez, al cargo de su capataz Santiago Ordoñez, procedente de Córdoba, con 80 animales y 14 sirvientes, á la consignacion de su apoderado Don José María de Agote—Cargamento: algarrobilla molida, cerda, cueros vacunos y frutos del pais.

MERCADO DEL OESTE.

—

Trigo vendido en los dias 27 y 28.

1017 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 12 pesos hasta 19 pesos segun calidad, regular y superior.

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 27 y 28 del corriente.

Cueros vacunos....................	351
Cueros de potro..................	10
Cueros de carnero................	648
Cueros de nutrias................	540
Cueros de nonato................	2
Arrobas grasa....................	12
Arrobas sebo.....................	24
Arrobas crin......................	11
Arrobas lana......................	115
Arrobas charque..................	12
Fanegas maiz.....................	224
Fanegas trigo....................	425
Astas..............................	60

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 27.

—

DE HOMBRES.

Entraron..................	12
Salieron..................	4
Muertos..................	3
Existentes..............	260

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 28.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..............	124			
——Pátrias..............	121	4		
Pesos fuertes..............	7	5	7	$5\frac{1}{4}$
——Pátrios..............	7	$4\frac{1}{2}$		
——Patacones..............	7	5	7	$5\frac{1}{2}$
Macuquino la de cordon......	7	3		
Cortada..............	7			
Fondos públicos del 6........	74		75	
Acciones de Banco..........	160			

Cambio sobre Inglaterra.. $6\frac{7}{8}$ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 23.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Carlos Goselin	B. O.	Alameda 12.
José Cámara	id.	Catedral 15.
Juan Scurr	Santa-Fé	25 de Mayo 40.
Roberto Guillermo Marde	id.	id.
Alejandro Muir	Montevideo	Plata 62.
Majin Tayo	id.	Reconquista 121.
José Baliera	id.	Biblioteca 294.
Carmelo Soria	Santa-Fé	Florida 54.
Pastor Olmos	id.	id.
Nazario Robin	Córdoba	id.
Cipriano Soria	id.	id.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 26.

3.ª PUBLICACION.

D. Carlos Sidler,	Montevideo.
Juana Lopez, 1 hija y 1 criada,	Sandú.
Juan Cooke,	Montevideo.
Marcos Quiroga,	San Luis.
Jesus Pacheco, Petrona Altamira, una hija,	San Juan.
Juan M. Borda, con tropa de carretas despachada por D. Miguel Alcorta	Salta.

—

DIA 27.

2.ª PUBLICACION.

D. José Tomas Bravo,	Santiago
Juana Moraña y 3 hijos.	Banda Oriental
Juan Gordo y un dependiente llamado Miguel Sorondo,	Entre-Rios
Serapio Ca rasco,	id.
Carlos Zucchi,	Montevideo
Rosario Ramos,	id.
Francisco Parra,	Patagónica

—

DIA 28.

1.ª PUBLICACION.

D. Federico J. Kuffman,	Montevideo
Micaela Soler, una sirvienta,	id
Benito Passo,	Banda Oriental
Ricardo Newton,	Inglaterra
Macedonio Moreno, 2 peones,	Córdoba
Celedonio Rodriguez, con tropa de carretas, despachada por D. Ramon Idovaga,	id.
Toribio Maidana, con id., por id.,	id.
Erasmo Lardapide,	Paraná
Juan Bargas, su esposa,	Mendoza

—

CARGA DEL DIA 26.

Al bergantin sueco *Union*, 1320 cueros vacunos.

A la polacra sarda *Tetis*, 1130 cueros vacunos.

A la fragata americana *Wiliam*, 15 fardos lana.

DIA 27.

A la fragata americana *William*, 10 fardos lana.

A la polacra sarda *Tetis*, 1525 cueros vacunos.

Al bergantin ingles *Mary*, 10 pipas sebo.

Al bergantin sueco *Union*, 1187 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 28.

—

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.

1 cajon pañuelos guarda de color.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.

38 bocois arroz; 3 medios idem idem; 3 cajones pañuelos de seda.

á D. Antonio Conet.

1 cajon ornámentos de iglesia.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.

1 cajon frutas de piedra.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.

22 tinajas con almendras sin cáscara.

á Blanc y Constantin, Paz 11.

9 cajones zapatos; 1 id. botines para niños; 2 cajones becerros; 1 baul perfumeria; 2 id. pomadas; 2 baules zapatos y botines de niños; 2 id. zapatos finos; 1 id. zapatos comunes; 1 cajon carabanas, hebillas de metal, broches, cadenas, flores y guirnaldas, masos de perlas, cajitas, anillos, carabanas de cristal, botones para camisa, peinetas, cadenas y collares. 43 pipas aguardiente; 5 cajones dulces; 11 barricas ratafia; 3 id. coñac; 2 cuñetes alcaparras; 1 id. aceitunas; 17 pipas vino; 1 cajon candeleros; 1 id. tinteros de corcho y espejos; 1 id. tinteros, espejos, carteras, guantes, cuellos, tiradores, ligas, sepillos, y abanicos comunes y ordinarios; 1 baul zapatos abotinados, 1 cajon sederia, corbatas de seda, medias de muger guantes, chinelas y cinta.

MARITIMA.

SALIDAS.

—

Bergantin goleta brasilero *Gertrudes*, con destino á Parnaguá.

Paquete de vapor nacional *Federacion*, para Montevideo.

Goleta inglesa *Lapuing*, para Liverpool.

—

HA ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin español *Isabel*, con destino al Mediterraneo, lo despachan sus consignatarios, Zumaran y Tresserra, calle de la Universidad número 148.

BUQUES A LA CARGA.

Para Sandú, Salto y Arroyo de la China.

La balandra ANGELITA, saldrá en toda la semana entrante. Para carga ó pasage, ocúrrase á la calle de la Independencia No. 22.
a28—6p

Para Paisandú y Puntos de la Costa Oriental.

La famosa Goleta ONCE DE JUNIO; admite carga y pasageros, teniendo dos cámaras y demas comodidades necesarias. Dará la vela dentro de tres dias de la fecha. El que quiera tratar ocurra á la calle del Perú núm. 203, ó en la Aduana hablando con su propietario D. Pablo Gomez.
a27 3

Para San Nicolas, la Bajada y Goya,

La muy acreditada balandra FORTUNA, saldrá á fines de la semana; admite carga y pasageros. Para una ú otra cosa, ocúrrase á la calle de Cangallo No. 96.
a27—6s

Para Paisandú y Salto.

Saldrá sin falta el Paquete Argentino DESIDERIA, el Miércoles 27 del corriente: para carga ó pasage (para lo que tiene excelentes comodidades) se puede ocurrir á la calle de la Alameda número 58, ó á la de la Universidad número 38, donde se puede tratar con su dueño ó capitan Don Juan Carbone.
a22 5p

Para la Bajada del Paraná.

Saldrá la Balandra MARIA MANUELA, para el dia 28 del corriente. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Balcarce núm. 16.
a21 3c

Para el Arroyo de la China.

La balandra nacional BELEN, su patron D. Juan da Costa, saldra para dicho destino el Lunes ó Martes 26 del corriente. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir á la calle de la Florida número 88.
a22—4p

Para el Havre de Gracia,

La muy velera y de primer viage barca francesa LE SOLEIL, su capitan J. B. Maugendre, teniendo contratado la mayor parte de su cargamento, admite todavia flete y pasageros. Para tratar, ocúrrase á C. COCHARD,
Calle de la Florida núm. 45
m17—20s

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

—

Funcion 2.ª de la Primera Temporada.

Hoy Jueves 28 de Abril de 1836.

La Compañia Dramática ha dispuesto para este dia la siguiente funcion—

Abierto el proscenio con la sinfonía de costumbre, se representará la interesante comedia en dos actos, traduccion del conocido literato D. *Manuel Breton de los Herreros*, titulada—

EL 2.° AÑO

ó

¿Quien tiene la culpa?

En seguida tendrá lugar otra pieza en un acto, traduccion del mismo, bajo el titulo de—

LA TONTA, ó EL RIDICULO NOVIO.

Finalizando la funcion con un divertidisimo

SAINETE.

A las siete y media.

Aviso

A los Serenos y Vigilantes.

Ha fugado de á bordo del Bergantin brasilero SIETE DE SETIEMBRE, en la noche 24 del corriente Abril, un moreno marinero, esclavo del consignatario de dicho buque, llamado Silvestre, que antes hacia los viages de Corrientes; su edad es como de 25 años poco mas ó menos. El que lo encuentre y entregue á dicho su amo en la calle de Belgrano número 92, recibirá 100 ps. de gratificacion.
a28 4p

Se vende,

UNA hermosa tinaja que hace una pipa de agua. En la calle de Méjico número 9 se podrá ver y saber su precio.
a28 3p

Se compra,

Una docena de sillas de esterilla de antigua forma. Ocúrrase á la calle de Belgrano número 224.
a28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Circo de Gallos.

EL Domingo próximo 1 de Mayo, se dá principio á la diversion de gallos en el Nuevo Reñidero, *calle de la Victoria No.* 274, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Abril 28 de 1836.
a28—3p

Aviso,

EN la calle de Maipú No. 89, se vende una partida de quince mil sanguijuelas grandes recien venidas de Europa, que se darán en un precio muy acomodado: por mayor el ciento á 70 ps., y por millar á 650 ps.: y por menor á 6 rs. cada una. Los señores que gusten contratar, tambien se recibe cualquier género à cuenta de sanguijuelas.
28—3p

¡Viva la Federacion!

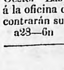

En la tarde de los dias 5, 6 y 7 del entrante Mayo bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa de la testamenteria de D. José María Morel, sita en la calle del Perú Nos. 153, 155 y 157, tasada en la cantidad de 71,201 ps. 5 rs. moneda corriente; compuesto su terreno de $24\frac{1}{2}$ varas de frente al Este y 63 de fondo al Oeste. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina de hipotecas al cargo del que subscribe, donde encontrarán sus tasaciones.—Buenos Aires, Abril 28 de 1836.
a28—6n IZARRUALDE.

Se necesita,

UN mozo para campo que tenga buena conducta y buenas recomendaciones. Puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 5.
a28—2c

Se vende,

LA accion de un Liberto de 12 años. Calle de Tucuman número 51.
a28—3g

Curso elemental de Matemáticas.

EL curso de Matemáticas que se habia anunciado para el 1.° del presente Abril, se abrirá el Lunes 2 de Mayo próximo, en la casa No. 58 calle de Cangallo; lo que se avisa á los señores que se han inscrito; igualmente que las lecciones empezarán á las $5\frac{1}{2}$ hasta las 7 de la noche. Las personas que quieran participar de dicho curso, pueden ocurrir á la misma casa desde las 6 á las 9 de la noche.

Pedro Amoretti.

Ganado lanar.

Se vende una majada de ganado lanar compuesta de 1,200 á 1,400 cabezas; en ella solo habrá como cincuenta machos. Asímismo se venden 40 yeguas existentes en el mismo establecimiento. Para tratar, ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al No. 11, de 8 á 12 de la mañana, y de 3 á 7 de la tarde.
a27—4p

Se desea alquilar,

Una casa grande que tenga de 15 á 20 piezas, y que no diste mas de cuatro ó cinco cuadras de la Plaza de la Victoria. Para tratar, ocúrrase á la calle del 25 de Mayo No. 41.
a27—4p

En la Fábrica de Sombreros,

Calle de la Reconquista No. 54,

ACABA de recibirse unas piezas de tafetanes de ule de colores, propios para delantares de señoras, trabajados espresamente para este destino; y tambien hallarán delantares chicos para criaturas. Tambien hay de venta una partida de dos clases de gorras cueros de mono, que se darán las de Europa á 75 pesos y las del pais á 80. En la misma fábrica se necesita una persona inteligente para trabajar una partida de gorras de hule.
a21 15s

REMATES.

—

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

El Viernes 29 del corrientes á las $11\frac{1}{4}$ en punto de la mañana sa rematarán precisamente á la mejor postura y de cuenta de quien pertenecieren, vasos para agua lapidados, copitas de diferentes formas para vino, botelias lisas para idem, varias clases de tasas, floreros y jarritas color verdoso, vasos lisos de varios tamaños para agua y de vino, un tinajon grande para agua y dos onzat de oro en polvo muy fino, para los doradores, 7 barricas de almidon.

Para almaneneros de menudeo &c.

Igualmente se rematarán como cincuenta rollos de tobaco negro superior, yerba parnaguá y unos cajoncitos de azul de Prusia.

De muebles.

En seguida y como perteneciente á persona que se traslada se rematará una muy buena cuja camera de caoba con buenos colchones y colgadura de zaraza fina, otra idem, una persiana, un piano ingles bueno, otro idem, una hermosa mesa para comedor, de 12 ó 14 cubiertos, candeleros de platina, dichos bronceados de dos luces, sillas, mesas, espejos de marco dorado de varios tamaños, botellas negras vacias, una hermosa balanza para bastante peso y perfectamente acorde, algunos restos de fierro para arcos, guarda fuegos para estufas, palas, alfombras de jergon y otros varios muebles.

Al mismo tiempo.

Se rematará una casa bastantantemente destruida en la calle de Venezuela núm. 7 y 8 de 12 varas de frente á la calle y 13 en el interior con mas de 30 de fondo, el local por su situacion central ofrece la mejor ocacion para hacer un edificio lucrativo, y un carro de transporte muy fuerte.

—

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista 107.

El Viernes 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes articulos para almaceneros——70 bolsas arroz del Brasil, 100 jamones, 60 damajuanas de garbansos, 13 bolsas cominos, 20 cajones jabon de España.

Al mismo tiempo, por cuenta de aseguradores, 468 ollas de fierro.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Sabado, 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar (sino se hubiere vendido antes en venta privada) poa disposicion de su dueño, una de las dos casas pertenecientes á D. Manuel Pinto, situada á media cuadra de la Iglesia del Socorro para el bajo del Rio hácia el Norte. La posesion es una de las mejores de aquellas inmediaciones, sumamente cómoda y alegre por sus hermosas vistas, está construida con la mayor solidez y elegancia—Tiene un hermoso jardin de las mejores plantas.

Al mismo tiempo.

Se rematará una casita situada en la calle de Balcarce número 148, á cuadra y media de la Aduana, al lado de la Barraca de Lezica, tiene tres piezas cómodas, una de ellas de azotea, dos patios, cocina, lugar, pozo de balde, &c. con diez varas de frente y 26 de fondo.

POR EL MISMO.

En la calle de Belgrano No. 53.

El Lunes 2 de Mayo, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener, porcion de muebles, cuyo pormenor saldrá en los números siguientes.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes, 3 de Mayo. se rematarán indispensablemente, á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca—
Como 300 ponchos
400 jergas con adicion
Y varios otros efectos.

A LAS 11.

—

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Reconquista núm. 32.

El Viernes 29 del corriente á las 12 del dia se ha de vender en remate al mejor precio, una partida de 800 fanegas de sal superior en lotes al gusto de los compradores, 23 bolsas de ginebron, como 400 cueros vacunos de desecho.

AVISOS.

Se venden

PARRAS frutales en la quinta denominada de Vidal, de Monserrat trece cuadras para el Oeste. a27—6p

Aviso.

DON JUAN BROZON puede ocurrir por una carta que le interesa á la calle de Cangallo No. 98. 27—3g

Aviso.

SE acaba de recibir una pequeña partida de almendra sin cáscara, en la calle de Cangallo No. 96. 27—4s

¡ Viva la Federacion !

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 28, 29 y 30 del que gira á las 4 de la tarde, una finca perteneciente á D. Ramon Aquino y Da. Encarnacion Gainza, en esta ciudad calle de Corrientes No. 55, tasada en 12,135 ps. 4½ rs. moneda corriente.—Buenos Aires, Abril 26 de 1836.

Teodoro Montaño,
a27—3p Escribano público y de núm.

Aviso.

SE acaban de recibir quesos de Goya, en la calle de Cangallo No. 96. a27—4s

Obras escogidas llegadas últimamente por el bergantin frances Herminie.

Obras dramáticas y líricas de Moratin, 3 tom.; Historia de la Conquista de Méjico, 5 tom; Accidentes de los Niños con láminas, 1 t.; Albertino Giovani, célebre capitan de bandoleros, 3 t.; Gramática francesa por Chantereau, 1 t.; Cementerio de la Magdalena, 4 t; Corina ó la Italia, 4 t.; Descripcion de las costumbres y usos de todos los pueblos del mundo, 4 t.; Despertador Eucarístico, 1 t.; Diccionario Español Italiano, 2 t; Don Quijote, con láminas, 6 t.; Los Erúditos á la violeta, 1 t.; Eusebio, 4 t; El Evangelio en Triunfo, 4 t.; Fisiologia de las Pasiones, 2 t.; El Flibustero, 1 t.; La Galatea, 1 t.; Gonzalo de Córdoba, 2 t.; Historia de América por Robertson, 4 t.; Imitacion de Cristo, 1 t.; Isabel ó los Desterrados de Siberia, 1 t; La Juventud ilustrada, 1 t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t.; Memorias de Cominges, 1 t.; Los Misterios de Udolfo, 10 t; Modelos de los Niños con láminas, 1 t.; El nuevo Robinson, 3 t; El Observador nocturno, 2 t.; Olimpia, ó los bandoleros, 3 t.; Pablo y Virginia, 1 t.; La Princesa de Amalfi, 1 t; El Príncipe, 1 t; Recreaciones fisicas, 4 t.; Socorros á los envenenados, 1 t; Teneduría de Libros, por Ed. Desgranges, 1 t.; Vade mecum, ó manual quirúrgico, 1 t.; El Viajador sensible, 1 t; Vidas de los Españoles célebres, 2 t.; Werther, 1 t.; Clave de la Biblia, 1 t; Vida de los Filósofos, 1 t.; La Silva, 6 t., Manual de Química, 2 t.; Las tardes de la Granja, 6 t.; Poesias de Arriaza, bella edicion, 2 t.; El Tesoro de los Niños, 1 t.; Camino del Cielo, 1 t.; El pié de Frasquita, 2 t.; Nuevo manual epistolar, 1 t.; Valbuena novísimo, ó Diccionario Latino-Español, 1 t.; Quintus Curtius, 1 t.; Secretos raros de artes y oficios, 12 t. en 6; Oficio de la Semana Santa, linda pasta, 1 t.; &c. &c.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. a27—3

Busca Conchavo,

UN hombre estrangero casado, que entiende de campo, y que puede informar de su buena comportacion; bien sea en el campo ó en la ciudad. Quien pueda ocuparlo, ocurra á la calle de Balcarce No. 70. a27—6p

Dos tachos para jabon y una rueda para velas,

SE encuentran en venta, en la calle de Cangallo, de la Plaza Nueva cinco cuadras para afuera, á la derecha, en la esquina ochavada. a27—6p

Cocinero ó Cocinera.

SE necesita uno que tenga buenas recomendaciones. En la calle de Maipú número 4 darán razon. a27—8s

Se alquilan

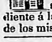

En la calle de Lima pasado el No. 69 *tres* hermosas piezas altas con su escalera y puerta independiente á la calle. Quien quiera tratar, ocurra á la casa baja de los mismos altos. a27—3p

Aviso.

SE necesita un hombre, que al tiempo que tenga inteligencia para el cuidado de una quinta que está cerca de San José de Flores, sirva para compaña de una familia que vive en ella. Igualmente, y á los mismos objetos se precisa comprar un criado. Ocúrrase á la calle de Potosí núm. 236. a26—4p

¡ VIVA LA FEDERACION !

DE órden del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate, en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 28, 29 y 30 del que gira, á las 4 de la tarde, una finca perteneciente á una finada negra libre, en esta ciudad calle de Méjico inmediata al número 218, tasada en 4116 pesos 7 rs. moneda corriente. Buenos Aires, Abril 26 de 1836.

TEODORO MONTAÑO,
a27 3p Escribano Público y de Núm.

Aviso.

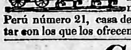

Se ofrecen asientos en un carruage que sale para Córdoba del 6 al 9 del mes entrante: los pasageros que los necesiten pueden ocurrir á la calle del Perú número 21, casa de D. Pedro Diaz, que podrán contratar con los que los ofrecen. a27 3p

Gorras,

SE hallarán para hombres y niños, de gusto y baratas, en la mercería calle de la Florida No. 13½. a27—3p

Diccionarios de la Academia Espoñala.

EDICION de Madrid del año 22, 1 tomo en folio en buena pasta, se hallan á 30 pesos en la Libreria Argentina a21—3p

Ama de leche,

SE necesita una que tenga buena leche y sea sana. En la calle de la Florida número 117, darán razon. a26 4p

A LAS SEÑORITAS.

Para escribir bien y con elegancia, no se necesita mas que ocupar una hora y media cada dia de los quince, en que se da una leccion fácil y comoda.

Las señoritas que por sus tareas laboriosas y atenciones mecánicas tienen poco tiempo para gastar mucho en una enseñanza dificil y trabajosa, pueden aprovecharse de esta comodidad. La utilidad de una bnena letra es por cierto digna de apreciarse, á mas del ornato que es tan admirable entre aquellas personas de buen gusto que saben estimar el mérito.

No se puede negar las ventajas que ofrece el sistema Anti-angular, y cuando no fuera por la hermosura y claridad de la letra que asegura, lo seria por la facilidad de hacer variar aquella forma antigua tan imperfecta; porque en el sistema de escritura que se adaptaba en las escuelas debian gastarse al menos cinco, seis, ó mas años, y apénas se escribia confusa y medianamente, siendo este un mal equivaleme al de una mala ortografia, y que se hace por su desmerecimiento *indigno* de la mano hermosa que guia y dirije la pluma.

El profesor que suscribe deseando hacer una mejora en la escritura, ofrece sus servicios á las señoritas que quieran ocuparlo, no dudando que con los credenciales que promete manifestar para su probabilidad, y los testimonios de los principales sujetos de esta capital, hará desaparecer hasta las sombras de la desconfianza que no debe existir cuando tiene en su contra los ejemplares de los principios sobre que está tundado este admirable sistema.

Tomás Bristow.

El estudio de dicho Sr. está en la calle de Potosí No. 97.

☞ Dentro de pocos dias Mr. Bristow fijará su último dia para recibir discipulos.

Sanguijuelas de Europa.

EN la calle de la Piedad número 242, Barberia de Crispin Imperial, se venden y se aplican Sanguijuelas de Europa de la mejor calidad. Tambien se aplican Ventosas sajadas, todo á precios equitativos. a26 3

Sal superior,

SE vende por mayor y menor, en el Puerto de los Tachos. La persona que necesite, puede ocurrir á tratar y ver la muestra á la calle de la Reconquista No. 94. a26—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Al Público.

DE órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 28, 29 y 30 del corriente á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á D. Juan Crisóstomo Bravo, calle de la Reconquista No. 249, tasada en 23,870 pesos moneda corriente.—Buenos Aires, Abril 26 de 1836.

Teodoro Montaño,
a26—3p Escribano Público y de No.

Se alquila

Una casa baja recien refaccionada, situada en la calle del 25 de Mayo No. 26, distante una cuadra del Fuerte, consta de quince piezas habitables, todas muy secas, inclusos un pequeño almacen con trastienda á la calle, dos patios grandes, un corralito con pecebre, un elevado mirador, y en fin con las mejores comodidades. Estará abierta para el que la quiera ver desde las diez hasta la una y media de la tarde. El que que se interese por ella, ocurra á la calle de la Universidad, escalera contigua al No. 70, donde encontrará con quien tratar. a26—5p

Cocinera,

SE necesita conchavar una que sea de buena conducta para una casa de poca familia. Ocúrrase á la calle de Cuyo número 48. a26—5p

Se vende,

Una mulata de todo servicio; su precio 1595 pesos, calle de Balcarce núm. 34. a24—

Conchavo.

SE necesita un cocinero que presente buenas recomendaciones en una quinta cerca de la Convalecencia — Se le pagará un buen sueldo. Ocúrrase para tratar á la calle de Balcarce núm 121. a26—3p

¡ Viva la Federacion !

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saens Peña se ha de sacar en almoneda y remate en las Galerias de la Casa de Justicia. los dias 28, 29 y 30 del que gira á las 4 de la tarde una finca de D. Juan Alagon situada en esta ciudad calle de Corrientes No. 136, tasada en 73,622 ps. 6 y medio reales moneda corriente. Buenos Aires, Abril 25 de 1836.

TEODORO MONTAÑO,
a26—1p Escribano público y de número.

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Saldrá sin falta hasta el 10 del entrante Mayo la tropa de carretas de D. José M. Diaz. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de la Florida No. 76. a26—3p

Se desea comprar

LOS cuadernos del curso de filosofia dictado por el Sr. Dr. Alcorta. El que guste venderlos puede ocurrir á la casa No. 59 calle de la Victoria. a26—5s

¡ VIVA LA FEDERACIAN !

BATALLON RESTAURADOR

De órden del Sr Coronel Gefe del cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante Mayo las compañias primera, y segunda: todos los individuos que las componen se presentarán el Sábado 30 del corriente para ser abonados en esta Mayoria, en la inteligencia que el Sr. Coronel no perdonará á los inasistentes. Buenos Aires, 25 de 1836.

Por comision—

Francisco Barrera

Se venden muy baratos

DIEZ Y SEIS caballos, cordos y en estado de desempeñar cualquier trabajo; y como 70 cabezas yeguarizo, la mitad ó mas machos que hembras: estan en la costa de San Borombon, de este lado. En la calle de las Artes No. 69, esquina de la Plaza Nueva, se hallará con quien tratar. a26—3p

Sardinas recien desembarcadas.

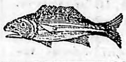

Se acaban de recibir unos cuantos cascos, y se hallan de venta en el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. a26—3s

Cambio de domicilio,

De la calle de la Plata No. 12 á la de la Florida No. 6, frente la casa de la Sra. Da. Flora Azcuenaga.

A LA FAMA,

Y á la Gran Peluqueria de Parìs.

CARLOS GORSSE, discípulo (como lo prueban sus títulos) de los mas afamados maestros peluqueros de Paris, acaba de abrir una grande y elegante Peluqueria, en la que las Señoras encontrarán un surtido de peinados de todas clases, así como risos perpetuos y otros mil diferentes &c. &c.

El mismo tambien hace pelucas y casquetes de toda especie y con los mas nuevos y perfeccionados procederes; hace enfin todo lo que depende de su arte y advierte que en su casa se hallarán trenzas sin cordon de una vara de largo, &c. &c., todo mas barato y mejor acondicionado que en cualquiera otra parte. Igualmente habrá un gran surtido de otras trenzas sin cordon muy baratas al precio de 30 á 35 pesos cada una.

El dicho maestro tiene en su casa para las Señoras y Señores que se dignen visitarle un magnifico salon dispuesto para recibirlos, y tambien vá, como siempre, á las casas particulares que se sirvan honrarle con su confianza para peinar ó cortar el pelo á los precios mas equitativos. a26—4s

Se necesita,

UNA Ama de leche para afuera. En la Libreria calle de Potosí núm. 31½ darán razon. a25 3p

Se venden

ACEITUNAS, en la Quinta de Peña, á precios acomodados. Las personas que gusten pueden tratar con el dueño, que vive en la misma Quinta de Peña. a25 8p

Aviso.

En la calle de Cuyo número 120, se vende una casa, y en la misma calle número 98, darán razon. a25 8p

Se vende,

Una casa con 24 varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle del Parque números 23, 25, 27 y 29. En el último número se hallará con quien tratar, de la una á las cinco de la tarde. a25 7p

Se necesitan,

EN una casa de poca familia dos sirvientes que sean de buena conducta, y que tengan buenas recomendaciones. Un hombre y su muger sin hijos serán preferidos. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 15. a25 6p

Wanted,

IN *a small family Two Servants of good character, and who can be wel l recommended. A man and his wife without family will be preferred. Apply at No. 15 calle de Chacabuco.* a25 6p

¡ VIVA LA FEDERACION !

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante Mayo y en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Tomasa Tadea Silva, situada en la calle de los Estados-Unidos puerta número 31, y edificada en terreno de 17½ varas de frente al Sud y 46 de fondo; tasada en la suma de 21,567 ps. 3½ rs. moneda corriente; cuya tasacion se manifestará en la oficina á cargo del que suscribe, y se ha de rematar á pedimento de un acreedor.

Buenos Aires, 25 de Abril de 1836.

3p MANUEL J. DE CEBALLOS.

Aviso.

Ha llegado la nueva y particular invencion de mantener fuego en copas de cristal y porcelana, que á mas del adorno que forma la belleza y elegancia de su forma, tiene la gran utilidad y ventaja de dar luz cuantas veces se quiera en el dia por medio de un resorte que se apreta con solo [illegible] del dedo. Su duracion es en tanto que no se quiebra el vaso por algun golpe, y su conservacion química ofrece solamente el gasto de un peso papel cada semestre.

Se venden muy baratas en la calle del Perú núm. 63. a25 3p

Conchavada.

SE necesita de una para cargar un niño, en la calle de la Piedad núm. 63, pero es preciso tenga buenas recomendaciones. a25 3p

A los Quinteros.

SE necesitan comprar los resagos de la cosecha de las aceitunas. En la calle de Cuyo número 53, se encontrará con quien tratar, siendo por alguna cantidad. a25 3s

Aviso á los Vigilantes y Celadores.

Se ha huido, el Sabado 16 del corriente, un negro de la propiedad de D. Domingo Rodriguez, llamado Manuel; de nacion Banguela: bajo, de 18 á 20 años de edad; lleva pantalon azul remendado con paño sajon, y otro de brin, camisa de listado azul, sombrero de paja viejo: habla muy poco el castellano; tiene las piernas delgadas; se sonrie para hablar. El que lo entregue en la calle del Perú No. 56, será gratificado con cien pesos. 25 4s

SE VENDE,

Por la suma de trece mil pesos moneda corriente, la casa situada en la calle del Cerrito frente al No. 13, consta su terreno de 9¼ varas de frente al Este y 35 de fondo, y en él edificadas 5 habitaciones, cocina y demas oficinas precisas, todas de azotea y sólidamente construidas; todas las puertas y ventanas son de cedro y su herraje fabricado en el pais. En dicha casa daran razon de su dueño. a23—p6

Aviso

A los principiantes en el Comercio.

UN individuo del comercio que por ser muy corto su principal y estar lo mas de él invertido en especies dificil de enagenar, por lo que no puede continuar en su carrera sin aventurar el crédito que felizmente ha podido conservar y esponer á su familia á la indigencia, desea vivamente asociarse á otro que se halle en igual caso; advirtiendo que actualmente subsiste en la campaña con un negocio de tienda en el que tiene muchos años de esperiencia; pero sin embargo está dispuesto á emprender cualquier giro que sea seguro y del agrado de la persona que confie en sus aptitudes y honradez. Aprovecha esta oportunidad para dirigirse tambien á todas las personas que tengan algun dinero para confiarlo á una persona que lo adelante, ó las que sin perjuicio de sus negocios puedan destinar una pequeña parte de su capital al objeto indicado, que la recompensa de un acto filantrópico será el agradecimiento eterno del solicitante y el buen éxito de que responde con sus bienes raices y muebles. La persona que tome interes en este aviso ocurra á la calle de la Plata número 61, que allí encontrará al interesado ó en su defecto al dueño de casa, quien está autorizado para lo concerniente á este aviso.

En la misma casa se necesita un jóven para dependiente de tienda, que pueda acreditar su honradez y aptitudes. a25 3p

Wanted,

A *female as a domestic in a small family who speaks English & understands plain cooking to such a one liberal loages will be given, apply at 202 calle de Potosí.* a23—3p

A LAS OFICINAS.

Tinta de imprenta punzó superfina.

UNOS *cuantos tarros recien llegada de Europa, se hallan de venta en la* IMPRENTA ARGENTINA, *á* 8 *pesos el tarro.*

Se necesita,

UN Mozo de Billar que sea inteligente y pueda dar informes de su buena conducta. Ocúrrase á la calle de Maipú número 11. a21 4s

Aviso.

EL Sr. D. Alfonso Fermepin, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de está ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad número 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos

Dará lecciones de dibujo y pintura. a13 30

Se venden,

Dos casas situadas en la calle del Parque, bajo los números 75 y 144 la primera á mas de la casa tiene una esquina con dos trastiendas y dos cuartos de alquiler á la calle, todo independiente de la casa principal por lo que produce ventajosos alquileres. El que se interese ocurra á la calle de Venezuela núm. 134. a22—6p

Piezas de Algarrobo de .

Santa-Fé.

RECIEN llegadas y á precio muy acomodado, se venden en el Hueco de Maderas calle de la Independencia número 267, frente al Porton de la Casa de Ejercicios Hay tambien tirantes y alfajias de urundey, y un surtido de madera para campo: todo á precio moderado. a21 15p

Calle de la Plata No. 121.

EN el almacen muy acreditado del GALLO PRANCES, se acaba de recibir de Europa—

SALCHICHONES de Boloña muy fresco
SARDINAS en aceite
CONSERVAS de todas clases
CIRUELA de primera calidad en cajitas muy bien pintadas

Y una infinita cantidad de otros articulos de primera clase en los cuales se encuentra un VINO DE MADERA del mejor que hay propio para embotellar que se venderá á razon de 8 pesos el galon. a26—10s

LA SASTRERIA

DE J. A. MAYER, se ha mudado de la calle de la Paz á la calle de Cangallo núm. 50 casi enfrente del Teatro.

J. A. MAYER, tiene un escelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los SS. que gusten bonrarlo con sus ordenes, á trabajarles la ropa á la última moda y á precios sumamente acomodados. a6—30p

Aviso.

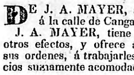

En el Remate del Sr. ARRIOLA se rematará un excelente carrito nuevo bueno para una quinta ó para cualquier servicio. a26—3s

As de Basto.

Mercería calle de la Victoria No. 13.

(Articulos recien recibidos de Francia.)

PULCERAS muy modernas, carabanas de gusto, botones encadenados para camisas, hebillas de nacar, corbatines de seda y cerda perfectamente trabajados, tiradores y ligas de seda y de goma, elásticos para id., carteras de tafilete para taltriquera, anteojos de carey y de platina, unos lentes de carey y de nacar de todos grados, un surtido de mecheros de dos y tres luces, candeleros, sahumadores, braceros de platina de primera calidad, unos arandeles de cristal para candeleros; la pomada negra para teñir las canas, los libritos de color para ponerse en el rostro.

Un baratillo de tarros de pomada de todas clases á 3 reales tarro. a13

AVISO,

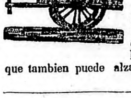

El 1.° del entrante se pondrá á la carga la tropa de carretas de D. Celedonio Rodriguez, para Córdoba.— Los SS. que tengan carga para dicho destino pueden ocurrir á la calle de Potosí núm. 72; se advierte que tambien puede alzar carga para el Salto y Pergamino. a22—4p

Gran Baratillo,

SE avisa al respetable Público que en la panadería conocida por Pan de Leche, calle de Corrientes número 212, se vende pan de superior calidad á 5 reales el peso, y peso á peso grandísimo. a21—5p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA